
RESEÑA DE LIBROS

ENCARNACIÓN ABAD ARENAS

Becaria de Investigación de la UNED
Departamento Derecho Civil

Varios Autores, *Gestión y administración de Fundaciones*, Pous de la Flor, Leonseguí Guillot y Del Río Cobián (Dirs.), Colex, Madrid, 2012, 1.ª edición, 439 páginas.

El panorama editorial español se ve completado con una obra de estas características, que como su rúbrica indica, tiene la finalidad de facilitar la gestión y administración de las fundaciones y el conocimiento actualizado de su marco jurídico. En particular, aborda la materia desde distintas perspectivas, con detalle, estudiando de forma detenida las cuestiones más relevantes, tal y como se evidencia en cada uno de sus quince capítulos.

El volumen colectivo *Gestión y administración de Fundaciones*, Colex, Madrid, 2012, 1.ª edición, está dirigido por las Profesoras M.ª Paz POUS DE LA FLOR, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, ambas Profesoras Titulares de la Universidad de Derecho Civil de la UNED y Eduardo DEL RÍO COBIÁN, Responsable de Estudios y Programas de la Asociación Española de Fundaciones. Consta de quince aportaciones sobre diversos aspectos referidos a las fundaciones, firmados por once autores, profesores y profesoras de distintas disciplinas, que cuentan con una larga trayectoria profesional, adscritos básicamente a dos universidades españolas: UNED, Universidad de San Pablo CEU y asimismo a la Asociación Española de Fundaciones.

Por otra parte, la justificación de la temática de este volumen colectivo y de su vinculación al mencionado Proyecto de colaboración con la Asociación Española de Fundaciones, radica en la búsqueda de respuestas a la necesidad de formación de las fundaciones asociadas que se encuentran domiciliadas en las Comunidades Autónomas. Además, incluye análisis y experiencias distintas referidas al propio

sector fundacional, como son la evaluación del impacto o la innovación, que pueden aportar, indudablemente, amplios conocimientos a otras personas interesadas o relacionadas en el sector, como sería el caso de los investigadores o colaboradores.

En suma, los autores, especialistas todos y todas ellas en distintas disciplinas jurídicas, con una larga trayectoria académica y profesional en Derecho civil, Economía aplicada o Economía Financiera, han combinado el rigor técnico y metodológico con una visión práctica derivada de su experiencia en el sector, cuyo resultado final se plasma en el presente volumen colectivo donde se ofrece una adecuada combinación de la calidad científica y de la exposición de los contenidos.

Después del Prólogo firmado por Javier NADAL, Presidente de la Asociación Española de Fundaciones, quien dedica unas líneas de agradecimiento a los autores de los trabajos, se inicia el volumen colectivo estructurado en quince capítulos, distribuido en tres partes temáticas, claramente diferenciadas, y que a continuación pasamos a mencionar someramente.

La primera parte se ocupa de los **Aspectos Jurídicos**, y en ella se recogen cinco capítulos distintos. El primero es el de M.^a Paz POUS DE LA FLOR, Profesora Titular de la Universidad de Derecho Civil de la UNED y directora de este volumen, sobre «Legislación aplicable. Pluralidad Normativa. Derecho estatal y Derecho autonómico. Constitución y atribución de personalidad»; a continuación, el segundo firmado por Juana RUIZ JIMÉNEZ en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, ambas Profesoras Titulares de la Universidad de Derecho Civil de la UNED, trata sobre «El Gobierno de la Fundación. El Patronato. Organización y Funcionamiento. Relación con el Protectorado»; el tercero referido a «La actividad de la Fundación» es obra de Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, Profesora Titular de la Escuela Universitaria de Derecho Civil de la UNED y directora de este volumen y, finalmente se cierra esta primera parte con los Capítulos cuarto y quinto sobre «Régimen Fiscal de la Fundación» y, «Régimen Fiscal del Mecenazgo», desarrollados por Isabel PEÑALOSA ESTEBAN, Jefa de la Asesoría Jurídica y Fiscal de la Asociación española de Fundaciones.

Las cuestiones relativas a la **Economía y Administración de Recursos**, son el objeto de la segunda parte, que a su vez recoge cinco capítulos.

En particular, el primer capítulo de esta segunda parte y sexto del libro es el titulado «La planificación económica en las fundaciones. El

Presupuesto» por Juan Antonio CAJIGAL MORALES, Director de Alendus Consultores; Enrique RÚA DE CORRALES, Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad San Pablo CEU es autor de los Capítulos séptimo y octavo. En ellos, aborda las «Obligaciones contables y Estados Financieros» y, el «Reflejo contable de las operaciones específicas»; el Capítulo noveno sobre «Análisis de Gestión a través de indicadores» es obra de Pedro JUEZ MARTEL, Profesor Titular de Economía Aplicada de la UNED; y el Capítulo décimo sobre «Captación de Fondos (fundraising): Campañas, estrategias y acciones» es abordado por Ignasi VENDRELL, Socio Director Best Relations.

Finalmente, en la tercera y última parte, relativa a la **Comunicación, Dirección, Estrategia y Gestión**, se recogen los siguientes trabajos: Los Capítulos undécimo y duodécimo referidos a la «Planificación y Gestión estratégica» y, «Gestión de Proyectos en las Fundaciones», son obra de Eduardo DEL RÍO COBIÁN, Responsable de Estudios y Programas de la Asociación Española de Fundaciones y director de este volumen; los Capítulos decimotercero y decimocuarto sobre «La comunicación estratégica de las Fundaciones» y, «La comunicación. Táctica de las Fundaciones» son redactados por Ignasi VENDRELL, Socio Director Best Relations; y, por último, se cierra este volumen colectivo con la aportación de Carlos CORTES LEÓN, Director de Recursos Humanos del Grupo 5, plasmada en el capítulo decimoquinto sobre «Claves para la gestión de personas».

De modo que en estos quince capítulos el profesorado de Derecho Civil de la UNED, junto con la participación de otros autores, unos vinculados a la Asociación Española de Fundaciones, desde la perspectiva Económica, y otros con una extensa y fructífera trayectoria profesional en el sector, desde la que han desempeñado responsabilidades de gestión, asesoría y consultoría, convergen en una adecuada combinación de rigor técnico y metodológico y ofrecen una visión rigurosa, clarificadora y actualizada de esta figura. Por tanto, se consigue con ello un texto completo que asegura la seriedad necesaria requerida por un volumen dedicado a una materia de semejante índole.

